

Propuesta Contrato por Horas

Elementos de Riesgo Para el Mundo del Trabajo



1. Precarización
2. Flexibilidad Unilateral
3. Incertidumbre Laboral

- No Estimulan Contratación

Estipulaciones Mínimas del Contrato (Art. 40 ter A)

Además de los requisitos generales establecidos en el artículo 10 del Código del Trabajo, este contrato debe incluir obligatoriamente:

1. Cantidad máxima de horas a convocar en el período (semanal o mensual).
2. Definición clara de los días de la semana y las franjas horarias de referencia.
3. Mecanismos de comunicación y plazos mínimos de convocatoria previa.
4. Valor hora pactado, el cual no podrá ser inferior al proporcional del Ingreso Mínimo Mensual (IMM) vigente.

FWNT

Comparativo con Ley Actual:

Contrato Ordinario Actual (Art. 10 N° 5):

- Exige precisar el lugar de trabajo
- Duración de la jornada diaria
- Distribución específica en días de la semana
 (ejemplo: de lunes a viernes o de lunes a sábado).

Esto genera una incertidumbre mayor las empresas que prestan servicios podrían enviar a distintos puntos de venta a los trabajadores como hoy pasa con las cajeras externas.

Franjas de Referencia ?

El Proyecto incorpora esta figura, en lugar de un horario fijo de entrada y salida, permitiendo que las horas exactas varíen dentro del rango pactado. **El trabajador no tendría horarios fijos de ingreso y salida de los turnos .**

Eliminación de Pago
Semana Corrida

El proyecto de ley excluye explícitamente la aplicación del artículo 45 del Código del Trabajo, lo que significa que los trabajadores bajo este régimen no tendrán derecho a la semana corrida.

La semana corrida es el beneficio que permite a los trabajadores remunerados exclusivamente por día, o con un sueldo mensual más comisiones/bonos diarios, percibir una remuneración por los días de descanso (domingos y festivos) equivalente al promedio de lo ganado diariamente en la respectiva semana. Al excluirse este artículo, dicho cálculo y pago no se aplicarán a los contratos regulados por esta iniciativa.

FWNT

Mayor Inestabilidad Precarización Salarial

(Garantía Incompleta de Ingresos)

- **Peligro:** Si el empleador no convoca la totalidad de las horas pactadas al final del período (semanal o mensual), el trabajador sólo recibe el 75% del valor hora pactado por cada hora no programada.

- **Traslada parte del riesgo del negocio al trabajador**. La persona formaliza su disponibilidad, pero no cuenta con un sueldo base garantizado al 100%, generando variabilidad imprevista en sus ingresos fijos del mes o semana.

FWNT

Fragmentación de la JORNADA (Jornada Discontinua)

- **Peligro:** El artículo 40 ter D permite que las horas convocadas dentro de un mismo día se distribuyan de forma discontinua (divididas en bloques separados).

- **Un trabajador puede ser convocado, por ejemplo, 3 horas en la mañana y 3 en la tarde, quedando con "tiempos muertos" intercalados.** Esto obligara a los trabajadores a esperar la entrada al siguiente turno. Tendrá donde esperar. Al trabajar menos de 4 horas el trabajador no cuenta con derecho a colación lo cual será un costo adicional.

FWNT

Flexibilización y Falta de Pautas Sobre Horas Extraordinarias

- **Peligro:** Se excluyen las normas del Párrafo 5° del Código del Trabajo, eliminando la exigencia de un pacto previo y el límite diario estricto de máximo 2 horas extra sobre el régimen general.

- Si bien las horas por sobre el tope semanal/mensual pactado se pagan con el recargo legal del 50%, la convocatoria opera bajo las reglas del propio contrato por horas (notificación con 72 horas). Esto da un amplio margen de flexibilidad a la empresa para alterar los volúmenes de trabajo de manera cambiante. La empresa podría hacer trabajar en periodos mas acotados la totalidad de las horas pactadas. Evitando el pago de horas extras.

FWNT

Flexibilización y Falta de Pautas Sobre Horas Extraordinarias

- **Peligro:** Se excluyen las normas del Párrafo 5° del Código del Trabajo, eliminando la exigencia de un pacto previo y el límite diario estricto de máximo 2 horas extra sobre el régimen general.

- Si bien las horas por sobre el tope semanal/mensual pactado se pagan con el recargo legal del 50%, la convocatoria opera bajo las reglas del propio contrato por horas (notificación con 72 horas). Esto da un amplio margen de flexibilidad a la empresa para alterar los volúmenes de trabajo de manera cambiante. La empresa podría hacer trabajar en periodos mas acotados la totalidad de las horas pactadas. Evitando el pago de horas extras.

FWNT

Presión Implícita en Convocatorias de “Última Hora” (24 horas)

- **Peligro:** Aunque la ley clasifica como "voluntarias" las solicitudes extraordinarias realizadas fuera de franja o sin la anticipación de 3 días (dando 24 horas al trabajador para aceptar o rechazar), en la práctica la asimetría de poder laboral puede presionar al trabajador a aceptar para evitar no ser convocado en turnos futuros.

FWNT


FEDERACIÓN NACIONAL
WALMART
DESDE 2008
TRABAJADORES/AS